

LA PLATA, - 2 JUL 2010

VISTO el expediente 2100-1939/10, mediante el cual se propicia la designación de funcionarios en distintos cargos en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica, y

**CONSIDERANDO:**

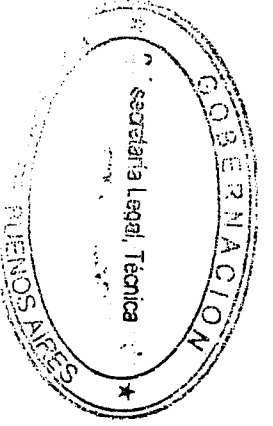
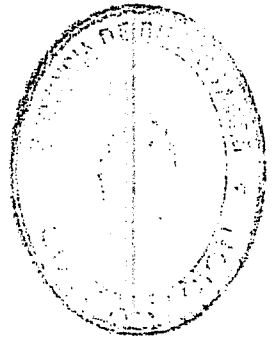
Que por Decreto N° 218/10 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría Legal y Técnica;

Que el Secretario Legal y Técnico propicia las designaciones de María Marta IRIGOITI, Fernando Gabriel AGUIRRE, Germán SUSSINI, Luciana FERRARI, María Emilia GARRIGA, Carlos Abel SPIRITO, María Paula RIPA, Lorena Karina GIORGI, Juan Ignacio PENA y Carlos Manuel CAZALLA en los cargos de Director Provincial de Asuntos de Personal, Director Provincial de Coordinación Institucional y Planificación, Director General de Administración, Director de Análisis de Designaciones y Ceses de Personal, Director de Análisis de Trámites de Personal, Director de Coordinación Institucional, Director de Planificación, Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal y como Personal de Gabinete en calidad de Asesor del Subsecretario Legal y Técnico, respectivamente;

Que las personas propuestas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos de referencia;

Que asimismo corresponde limitar la designación de María Marta IRIGOITI en el cargo de Directora Técnica dispuesta por Decreto N° 7/10, como así también limitar la reserva de su cargo de revista y disponer una nueva reserva del referido cargo en los términos del artículo 109 – último párrafo – de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en función de la designación que se propicia;

*M. G. S.*



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 107, 108, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – premio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

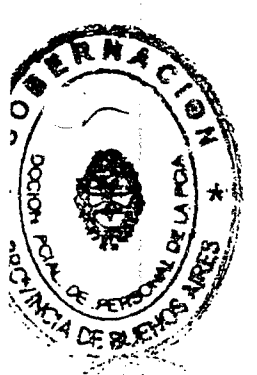
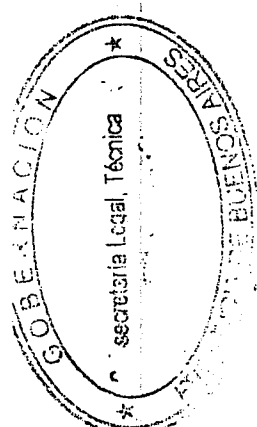
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 29 de marzo de 2010, la designación de María Marta IRIGOITI (DNI N° 20.795.972 - Clase 1969), en el cargo de Directora Técnica, como así también limitar la reserva de su cargo de revista, que fueran dispuestas por Decreto N° 7/10, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, a partir del 29 de marzo de 2010, a María Marta IRIGOITI (DNI N° 20.795.972 - Clase 1969), en el cargo de Director Provincial de Asuntos de Personal, dejándose establecido que la nombrada reserva un cargo de Planta Permanente en el Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, en la Subsecretaría Legal y Técnica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 - último párrafo - de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

*M. G. S.*



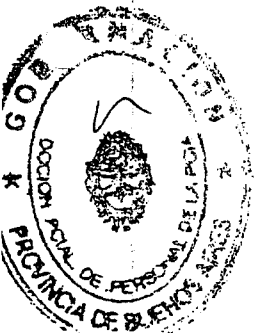
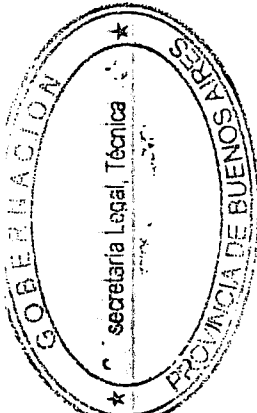
ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, a partir del 31 de marzo de 2010, a Fernando Gabriel AGUIRRE (DNI N° 24.256.394 - Clase 1975), en el cargo de Director Provincial de Coordinación Institucional y Planificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, a partir del 31 de marzo de 2010, a Germán SUSSINI (DNI N° 25.583.729 - Clase 1977), en el cargo de Director General de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Dirección Provincial de Asuntos de Personal, a partir del 29 de marzo de 2010, a Luciana FERRARI (DNI N° 27.677.513 - Clase 1979), en el cargo de Director de Análisis de Designaciones y Ceses de Personal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 6°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Dirección Provincial de Asuntos de Personal, a partir del 29 de marzo de 2010, a María Emilia GARRIGA (DNI N° 29.994.631- Clase 1983), en el cargo de Director de Análisis de Trámites de Personal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

*M. G. F.*



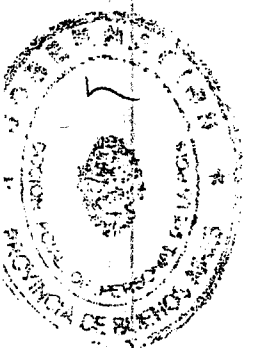
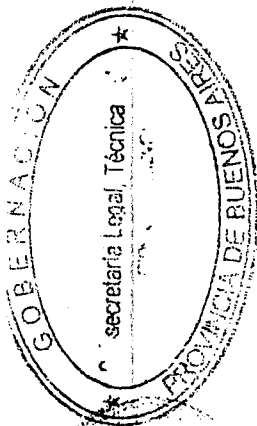
ARTÍCULO 7°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación, a partir del 31 de marzo de 2010, a Carlos Abel SPIRITO (DNI N° 22.158.185 - Clase 1971), en el cargo de Director de Coordinación Institucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 8°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación, a partir del 31 de marzo de 2010, a María Paula RIPA (DNI N° 30.777.668 - Clase 1984), en el cargo de Director de Planificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 9°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Dirección General de Administración, a partir del 30 de abril de 2010, a Lorena Karina GIORGI (DNI N° 22.124.735 - Clase 1971), en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 10. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Dirección General de Administración, a partir del 31 de marzo de 2010, a Juan Ignacio PENA (DNI N° 21.431.248 - Clase 1970), en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

*M/G*



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

ARTÍCULO 11. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Subsecretaría Legal y Técnica, a partir del 31 de marzo de 2010, a Carlos Manuel CAZALLA (DNI N° 25.066.355 - Clase 1976), como Personal de Gabinete en calidad de Asesor del Subsecretario Legal y Técnico, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, con la retribución equivalente al cargo de Director Provincial de la escala salarial prevista en la mencionada Ley.


ARTÍCULO 12. Exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 13. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 14. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1021

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS